

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.091

Segovia.—Sábado 7 de Enero de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

## EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

### De setenta recursos de magistrados se aceptaron doce

Combinación de gobernadores. La intensificación de cultivos y el laboreo forzoso en Extremadura

El Consejo de Ministros se reunió anoche en el Palacio de la Moncloa, a las diez y media de la noche. La reunión terminó a las once y media, facilitando el señor Domingo a los periodistas la siguiente nota oficial:

**JUSTICIA.**—Se han examinado varios recursos de apelación ante el Consejo de ministros por los funcionarios de la carrera judicial y fiscal.

**PRESIDENCIA.**—Decreto reorganizando la Comisión interministerial de comercio exterior.

**GUERRA.**—Expediente de libertad condicional.

**AGRICULTURA.**—Aprobación de varios expedientes de intensificación de cultivos en las provincias de Badajoz y Ciudad Real.

**GOBERNACIÓN.**—Decreto nombrando gobernador civil de Granada a don José Escudero Bernicola, que desempeña igual cargo en Zamora.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife a don Rafael Rubio Carrión.

Idem nombrando gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife a don Vidal Gil Tirado, actual gobernador de Badajoz.

Idem nombrando gobernador civil de Badajoz a don Hermógenes Cenamor.

Idem admitiendo la dimisión del gobernador civil de Salamanca a don José María González Gamonal.

Idem nombrando gobernador civil de Salamanca a don José María Frias.

Idem nombrando gobernador civil de Zamora a don Rafael Muntaner.

### NOTAS DE AMPLIACION

Los recursos por jubilaciones en la judicatura

Gran parte de la reunión ministerial se dedicó a examinar los expedientes de recurso interpuestos por magistrados y jueces contra las jubilaciones. De los 132 que se presentaron, 52 fueron examinados hace varios Consejos y de ellos se estimaron dos. En el Consejo de ayer se estudiaron los 70 restantes. Se estudió detenidamente caso por caso.

El Gobierno acordó estimar favorablemente 12 y desestimar los demás. Entre los estimados figuran los de los magistrados del Supremo señores Piquer y Reinos; el del fiscal del Supremo, señor Callejo, y el del juez de Primera Instancia de Berja (Almería).

La lista completa será facilitada.

**La situación política y social de Extremadura**

Los señores Casares Quiroga y Domingo dieron cuenta detallada de la situación política y social de Extremadura. La aguda crisis de trabajo que se notaba en aquella región parece que se mitiga por las medidas que adoptaron las autoridades. Desde luego, hay posibilidad de que se coloquen numerosos trabajadores campesinos en las faenas de la escarda.

El ministro de Agricultura habló extensamente del resultado que da la aplicación del Decreto de intensificación de cultivos en las provincias de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real y juzgó muy interesante lo que se ha conseguido, puesto que el Decreto permitió colocar a muchos trabajadores.

Con el beneplácito del Gobierno anunció el señor Domingo que encomendará a la Comisión que entiende en el laboreo forzoso la más estrecha vigilancia para que la ley se aplique en todos sus extremos y se evite el que los propietarios puedan eludirla o burlarla.

**Combinación diplomática**

El señor Zulueta informó ampliamente acerca de la constitución de la Comisión internacional que ha de entender en las incidencias que pueden surgir en la aplicación del Tratado de conciliación entre Francia y España. Han nombrado ya sus delegados varias naciones. Corresponde a España nombrar su representante, y fué encargado el

ministro de Justicia de hacer el ofrecimiento a una relevante personalidad en la Cámara Constituyente.

El señor Zulueta dió cuenta de una combinación diplomática, que comprende altos cargos, pero que reserva hasta que sea conocida por el Presidente de la República.

El Decreto de acortamiento de plazos para la terminación del Censo electoral

Por acuerdo del Consejo, hoy aparecerá en la «Gaceta» un Decreto de acortamiento de plazos para la terminación del Censo electoral.

El Decreto acorta los plazos en quince días. El Censo estará completamente terminado en los primeros días del mes de Abril.

¿Cómo serán sustituidos los concejales que van a cesar?

Un periodista preguntó anoche a un ministro acerca del procedimiento que el Gobierno espera seguir en la sustitución de los concejales que van a cesar. Contestó que en el Consejo no se había tratado de ello, pero suponía que se utilizará un procedimiento automático de carácter general, bien por sorteo, número de votos, edades, etcétera.

## INSTANTANEA POLITICA

### UN PROBLEMA

Toda la Prensa de Madrid está preocupada con la resolución del conflicto planteado por la dependencia mercantil. Las bases del trabajo aprobadas por el Jurado mixto plantean un grave problema para la vida ya de suyo harto precaria del comercio madrileño. Sea que la crisis es mundial, como en efecto ocurre, sea que además se halla agravada especialmente en la capitalidad de España, por especiales circunstancias, es el caso que la aprobación de los nuevos tipos de

### ¿Por qué se han adoptado rigurosas precauciones en Santoña?

El señor Casares dice que no teme la evasión de Sanjurjo ni de nadie del Dueso

Santander, 6.—Desde el jueves se están congregando en Santoña agentes de Policía. Hasta hoy han llegado, aproximadamente, unos cincuenta, además de un comisario y varios inspectores.

La mayoría de estos funcionarios proceden de Barcelona, Zaragoza y Bilbao.

Estos agentes disponen de dos automóviles, al parecer de la Dirección de Seguridad, que prestan servicio casi continuo por las cercanías del penal del Dueso y realizan muy frecuentes recorridos por las carreteras de acceso a Santoña.

Relacionado también con este movimiento se dice con insistencia que se espera uno de estos días llegue un barco de guerra a la bahía de Santoña.

Otros muy variados comentarios se han sugerido, aparte de la extrañeza natural.

Se habla de que pueda obedecer a que la superioridad haya dispuesto la adopción de precauciones que eviten cualquier intento de evasión del penal del Dueso, y muy especialmente de algún recluso muy calificado. Otros aseguran que todo se relaciona con preparativos para alojar en el penal a algunos deportados de Villa Cisneros.

Desde luego, parece seguro que la estancia de la Policía en Santoña se prolongará bastante tiempo, pues ha sido alquilado un local para instalar en él unas oficinas.

Se ha sabido que anoche el alcalde de Santoña, señor Sancifrián, celebró una conferencia con el director general de Seguridad, y éste, a su vez, con el inspector jefe de la Policía en dicha población destacada.

Acercó de lo que trataron en estas conversaciones, así como del motivo y fines de la estancia de los funcionarios de la Dirección de Seguridad de Santoña, se guarda la

remuneración y escalas de sueldos, plantea un singular problema de orden económico que afecta a la vida misma del comercio.

Casi toda la Prensa, afecta al Gobierno, se pronuncia en contra de la resolución del Jurado mixto correspondiente, calificando de «desproporcionadas» las peticiones. Hace excepción, naturalmente, el órgano obrerista, que por espíritu de clase, tiene el deber de apoyarla. No obstante, el asunto ha sido trasladado en alza ante el ministro del Trabajo, último reducto de la esperanza.

Los Jurados mixtos son de hecho, una justicia de clase, una herramienta al servicio de una de las partes. El principio de justicia arbitral, de la amigable composición, de la ponderación por las partes en vista de las circunstancias especiales de cada caso ha quedado sojuzgado por el imperativo de dominación de una de las partes. Esta institución, en principio buena, se hace así odiosa porque el pleito no le ve más que por un solo lado.

No es sólo la dependencia mercantil; es la avalancha obrerista que ha irrumpido en el socialismo porque esta es su hora, sin pensar que la hora es de todos, y cuando al comercio y a la industria se la ahogan con impuestos o bases de trabajo muy onerosas, las operaciones disminuyen y el dependiente sufre los mismos efectos desconsoladores que el patrono.

El rumbo actual, pues, le reputamos suicida. Una de las cosas que requieren más urgente reforma es esta institución, que habiendo nacido de la dictadura no ha corrido la suerte infausta de otras leyes. En su esencia quizá es justa la institución del Jurado; pero cada cosa en su tiempo. En la hora revolucionaria de hoy no se puede entregar el régimen del trabajo a las apasionadas colectividades obreras o patronales. El Gobierno debe asumir la responsabilidad de toda su gestión. Cumples a un Gobierno que quiera restablecer el equilibrio entre todas las fuerzas económicas, restablecer el principio de la justicia arbitral, e impedir, por tanto, que sea herramienta de lucha de clases.

ALVAREZ DE LEÓN.

más absoluta reserva.—MENCHETA.

El ministro de la Gobernación no teme ninguna evasión

Madrid, 7.—Un periodista preguntó esta madrugada al ministro de la Gobernación por la razón de las medidas precautorias tomadas en Santoña. Y como hasta el ministro hubieran llegado ciertos rumores, dijo:

—No es exacto que yo tema la evasión de Sanjurjo ni de nadie. Lo ocurrido será, tal vez, que he excitado el celo de los funcionarios que tienen bajo su custodia a personas que tomaron parte en determinados hechos para que no ocurra lo de Villa Cisneros.

Los funcionarios en España —añadió— olvidan pronto sus deberes, y yo, como digo, he hecho el recordatorio a que me refiero. Se conoce que las medidas se han tomado sigilosamente en varias partes, y en otras no tanto, y de ello han nacido esos rumores.

Repito, señores—terminó diciendo—, que no temo la evasión de Sanjurjo ni de nadie.

### Los ferroviarios anuncian la huelga

Madrid, 7.—El Comité nacional de la industria ferroviaria ha anunciado que uno de estos días presentará el oficio de huelga, y pide a las secciones que estén preparadas.

La huelga será declarada con el apoyo de los gremios pertenecientes a la C. N. T.—MENCHETA.

### Auto de procesamiento contra los señores Berenguer, Balmes, Goded, Kindelán y Ansaldo

Madrid, 7.—El magistrado del Tribunal Supremo don Fernando Abarrategui, que como juez espe-

cial instruye el expediente incoado con motivo de unas diferencias halladas en las anotaciones del libro registro en la Dirección general de Aeronáutica, ha dictado auto de procesamiento contra don Dámaso Berenguer y los señores Balmes, Goded, Kindelán y Ansaldo.

### Los campesinos de Almonte se reparten varias fincas

Huelva, 7.—Comunican del pueblo de Almonte que un grupo de 200 hombres penetró en una finca, procediendo después al reparto de otras colindantes.

Acto seguido organizaron una manifestación y profiriendo gritos subversivos se dirigieron al pueblo.

La Benemérita salió al paso de los manifestantes y los disolvió.—MENCHETA.

### ¿Van a ser un hecho las negociaciones comerciales entre España y Rusia?

Madrid, 7.—Se sabe que por iniciativa del embajador de España en Alemania, una Comisión soviética se dirige a nuestro país con el fin de visitar los astilleros de El Ferrol y Cartagena, y estudiar las posibilidades de hacer determinados encargos a España.

### El regreso de los deportados a disposición de la Sala sexta del Supremo

Piden sus abogados que no se les repatrie en el «España número 5»

Madrid, 7.—Los abogados de los deportados en Villa Cisneros que han de regresar a España a disposición de la Sala sexta del Tribunal Supremo, han dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente documento:

«Excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

Los que suscriben, abogados defensores de varios procesados y deportados a Villa Cisneros por los sucesos del 10 de Agosto último, a V. E. exponen lo siguiente:

Creemos que es de interés, no sólo para nuestros defendidos, sino para el buen nombre de España, que se evite el lamentable espectáculo de otra travesía a bordo del «España número 5», quitando así todo pretexto para que la Prensa española y la extranjera, más libre que la nuestra, pueda comentar con tonos vivos de color un trato y unas desconsideraciones que llenan de tristeza a cuantos tienen sensibilidad espiritual.

Espectáculo como el aludido no debe consentirse en países civilizados, y menos aún en una nación como la nuestra, donde las ideas generosas y los sentimientos de pietad

### Cooperativa de compras DE CANTIMPALOS

Se compra carne de cerdo de buena calidad, de ganado cebado en esta región

A CUARENTA PESETAS ARROBA

dad constituyen las características de la raza.

Debe, por tanto, arbitrarse otro procedimiento más acorde con el derecho de gentes para aplicarse en esta vuelta a España de nuestros defendidos.

La Patria entera, con su nobleza proverbial, así lo pide. Nosotros, en cumplimiento del deber que la defensa nos impone, lo encarecemos. Si no lo hiciéramos, desoiríamos la voz de la conciencia y seríamos indignos de vestir la toga que nos habilita para tratar de la Justicia.

Esperamos, seguros de que vuestro comité medite algunos instantes sobre esta petición, y ello le haga acceder a lo que solicitamos, respondiendo únicamente a sentimientos de humanidad.

Madrid, 31 de Diciembre de 1932.—Licenciado Luis Hernando de Larramendi, licenciado Joaquín del Moral, licenciado Manuel Comyn, licenciado Manuel Goded, licenciado Manuel Miralles Salabert, licenciado J. Fanjul, licenciado Manuel Senante Esplá, licenciado A. Matilla, licenciado Emilio Villalva, licenciado Francisco de P. Barrera, licenciado Enrique de Prada, licenciado Mario Jiménez Lúa, licenciado Melitón Quirós, licenciado Concha Peña.»

## A SALTO DE MATA

CUANDO LO DICE DON TRIFON...

En la conferencia que en la Casa del Pueblo, de Madrid, dió el domingo don Trifón Gómez, acerca del tema «Actitud obligada del partido obrero-socialista», dijo: «El socialismo tuvo que sufrir a la Dictadura, pero siempre estuvo dispuesto a derribarla...»

Esto nos recuerda a aquel sujeto a quien le preguntaron si no había sentido nunca ganas de trabajar y contestó que aunque había sido muchísimas las veces que las había sentido, supo aguantárselas. Esto mismo es lo que le ocurrió al partido socialista con la Dictadura. Sintió muchas ganas de derribarla. Pero se las aguantó.

OTRA VEZ SERÁ

El Gobierno ha manifestado al decano del Colegio de Abogados de Madrid que no puede acceder a la pretensión de dicha entidad de suspender o rectificar lo de las jubilaciones. Como puede verse, en este caso, jubilación no viene de júbilo.

ARMONIAS CATALANAS

Según la Prensa barcelonesa, un grupo de «escamots» promovió un formidable escándalo con motivo del homenaje celebrado en honor de los concejales expulsados de la Esquerra.

En Cataluña ya han comenzado a levantarse los «escamots». Lo malo será que les dé ahora también por levantarse a los «escamots».

¡ESOS MAESTROS...!

La Asociación de los Trabajadores de la Enseñanza, de Asturias, ha expulsado de ella al ministro de Instrucción pública, señor De los Ríos, y al director de Primera Enseñanza, señor Llopis.

¿Qué «quedrán»?—como dijo en cierta ocasión Lagartijo.

ILUSIONISMO

En «El Socialista» escribe Manuel Ugarte un artículo que se titula así: «Sobre la crisis de nuestra América».

¡Que se cree usted eso!

SOLIDARIDAD

Organizado por la Sociedad de porteros de Madrid y sus contornos, se celebrará el viernes, en el teatro María Guerrero, un festival artístico a beneficio de los porteros sin trabajo.

Vamos, hombre, lo celebramos por el diputado señor Muñío.

LIBERTAD

En Sueca ha pronunciado un discurso el ministro de Justicia haciendo un balance de la obra de la República. Dijo que ahora hay libertad para todo menos para la insidia, la injuria y el atraco.

Suponemos que al escuchar al señor Albornoz los de Sueca no se harían los suecos.

EXÉGESIS DE UN TÍTULO

De «Hoy», periódico republicano de Santa Cruz de Tenerife:

«Desde Barcelona: Cataluña con Estatuto, con Generalidad y con Parlamento. Claro-oscuro del momento político.»

Pero con más de lo segundo que de lo primero.

FELICITACIONES

En la Presidencia del Consejo han facilitado una nota diciendo que con motivo de 1.º de Año ha recibido muchas felicitaciones el presidente. Lo que no sabemos es si estas felicitaciones son por la gestión política o por llamarse Manuel.

SOLICO.

## LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Ayer, y como de costumbre, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde, señor Rincón, y asistieron los concejales señores Artalejo, Muñoz, Fernández, Cerveró, García, Ollala, de Frutos y Zuloaga. También asistieron el secretario, señor Velasco, y el interventor, señor Urrialde. En la tribuna pública, dos o tres personas.

Asuntos de trámite

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

—Se da lectura a las disposiciones de varias «Gacetas» y «Boletines».

—Don Vicente Casado Mateo, que adquirió al Ayuntamiento una parcela de terreno inmediata a la calle de Cantarranas, solicita el otorgamiento de la escritura correspondiente, y se acuerda de conformidad con lo solicitado.

—La «Casa Charra» va a este Ayuntamiento un testimonio de gratitud por el recibimiento que se tributó a los comisionistas de la misma.

La subvención del Ateneo

He aquí un asunto que ha apasionado siempre a nuestros simpáticos ediles. Fué objeto de un largo debate en el momento de la concesión, pero al fin se concedió y la cantidad figuró en presupuesto.

En la sesión de ayer se dió lectura a un escrito del presidente del Ateneo solicitando que se haga entrega a dicho Centro de las mil pesetas que como subvención para la Biblioteca acordó el Ayuntamiento, ya que dicha Institución cuenta con un contingente inicial de 260 volúmenes.

Informa la Comisión de Instrucción pública en el sentido de que procede hacer efectiva dicha cantidad.

Inmediatamente pide la palabra el señor Artalejo. Afirma que no procede entregar la subvención porque dicha Biblioteca, caso de existir, no ha estado abierta al público.

blico. Dice que en este presupuesto se les ha condicionado la subvención y que, como no ha habido tal Biblioteca, tampoco debe concederse la subvención votada en el presupuesto anterior. Se extraña del informe de la Comisión de Instrucción pública.

El señor Cerveró, de la Comisión, explica que reunidas dos personas de la misma, se habló del caso. Como no se había condicionado la subvención más que a la creación de una Biblioteca, y el Ateneo comunicaba que contaba con 260 volúmenes, se acordó que era procedente cumplir el acuerdo del Ayuntamiento, quedando el señor Riesco encargado de ver si existían dichos volúmenes.

Al señor Artalejo no le parecen claras ni concretas estas explicaciones. La inspección podrá ser procedente para el presente año, pero no para el pasado, porque él tiene tantos volúmenes o más, en su biblioteca particular, y no se le ocurre pedir subvención.

Cómo se aprueba un acta

El señor Muñoz se extraña de que no se haya hecho constar en el acta el acuerdo del Ayuntamiento tal y como se tomó. Claro que este concejal no se exime de la responsabilidad que pueda alcanzarle, por no haber—dice—escuchado la lectura del acta y haberla aprobado.

Recuerda que se puso como condición el que la Biblioteca fuese circulante; como no lo ha sido, el Ateneo ha perdido el derecho a la subvención.

Ahora bien, por no estar estas condiciones señaladas en el acta, cree que, legalmente, no hay más remedio que conceder la subvención.

Interviene el alcalde; cree que en el acta no está marcado el número de volúmenes de que ha de constar esa Biblioteca, pero él recuerda que propuso que fuesen 2.000. Esto no era un capricho de la Alcaldía porque dicha Biblioteca, caso de existir, no ha estado abierta al público.

Interviene el alcalde; cree que en el acta no está marcado el número de volúmenes de que ha de constar esa Biblioteca, pero él recuerda que propuso que fuesen 2.000. Esto no era un capricho de la Alcaldía porque dicha Biblioteca, caso de existir, no ha estado abierta al público.

**Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo en la Agricultura**

Por el presente anuncio se apremia a todas las Juntas locales para que, en un plazo de ocho días, remitan los justificantes de las asistencias médico-farmacéuticas (especialmente las recetas avaladas por las Juntas locales), ya que son muy escasas las que han cumplido con nuestra última circular.

Si en algunos casos los accidentados hubiesen abonado su importe, deben reclamarlo de esta Directiva provincial.

# Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España hace pública la supresión, A PARTIR DEL DIA 20 DE ENERO DE 1933, de la Guardería de los pasos a nivel que a continuación se detallan, previniendo al público que antes de llegar al paso a nivel, a la derecha del camino, hay un cartel con la indicación de "ATENCIÓN AL TREN-PASO SIN GUARDAR."

Como los pasos a nivel que se indican no tienen guarda, el público debe extremar el cuidado y precaución al cruzar la línea férrea.

## PASOS EN LOS QUE SE SUPRIME LA GUARDERIA

Línea férrea	Kilómetro	Provincia	Término municipal	Denominación oficial del camino	Nombre con que es conocido el camino
Villalba a Segovia	59/222	Segovia	Hontoria	Camino de los Berrocales	No tiene.
Segovia a Medina	4/183	id.	Madrona	Camino de Perogordo a «La Ventilla»	Paso de la Iglesia.
id.	5/438	id.	Madrona	Camino de Torredondo a Madrona	Paso de los Lecheros.
id.	10/792	id.	Valverde del Majano	Camino de Los Huertos a Valverde del Majano	Paso del Molino.
id.	11/555	id.	Hontanares	Camino de las Canteras de Peñas Blancas	Paso de las Canteras.
id.	12/246	id.	Hontanares	Camino de Hontanares a Valverde y Garcillán	No tiene.
id.	13/723	id.	Valseca	Camino de Lobones	Paso Maletas.
id.	15/426	id.	Los Huertos	Camino de Los Huertos al Carrascal	Paso del Barril
id.	16/312	id.	Los Huertos	Camino de Los Huertos a Garcillán	Paso de la Vega.
id.	19/473	id.	Carbonero de Ahusín	Camino de Ahusín a Anaya	Paso de Añe.
id.	26/531	id.	Armuña	Cañada para ganado	Paso de las Merinas.
id.	27/463	id.	Armuña	Camino de Armuña a Carbonero el Mayor	Paso Pinarejo.
id.	39/545	id.	Nieva	Camino de Sta. M.ª de Nieva a Domingo García	Casilla de San Benito.
id.	41/180	id.	Nieva	Camino de Bernardos a Santa María de Nieva	Casilla de Rudal.
id.	43/787	id.	Nava de la Asunción	Camino de Servicio a Nava de la Asunción	Casilla de los Leganares.
id.	46/173	id.	Nava de la Asunción	Cañada del Prado de Nava Verde	Paso de Nava Verde.
id.	46/904	id.	Nava de la Asunción	Camino de Nava de la Asunción a Ortigosa	Paso de Carra-Segovia.
id.	51/490	id.	Coca	Cañada para ganado	Paso Pradejones.
id.	56/790	id.	Villagonzalo	Camino de Coca a Villagonzalo	Paso casilla de San Benito
id.	59/231	id.	Ciruelos de Coca	Camino de Ciruelos a Coca	No tiene.

Segovia, 15 de Diciembre de 1932.

meses, aunque no conste en acta. Cree que al conceder la subvención se viola una disposición legal y anuncia que para evitar una posible responsabilidad, él votará en contra.

Doscientos sesenta volúmenes son insuficientes a su juicio, pero, además, dicha Biblioteca no ha estado abierta al público. Cierto que el Ateneo ha dado conferencias, algunas interesantísimas, pero hay que tener en cuenta que la subvención era exclusivamente para Biblioteca.

Termina diciendo que es improcedente la concesión.

### Un voto a favor

El señor de Frutos dice que no se mete en si el número de volúmenes es o no suficiente; lo que estima es que en el debate que se entabló al discutir los presupuestos se dijo que se concedería la subvención en iguales condiciones que a la Universidad Popular, y como a ésta no se la pusieron condiciones, al Ateneo, tampoco.

Lo cierto es que se aprobó la subvención. Si no se pusieron condiciones cree que, no le exigirán ahora, no se puede violar ninguna ley.

El señor de Frutos quiere votar con perfecto conocimiento de causa y, por tanto, ruega al señor secretario que diga si votando a favor se viola una disposición legal.

El señor secretario nos habla de las facultades discrecionales del Ayuntamiento para conceder o no subvenciones; de que es dueño de fijar condiciones precisas, como se demuestra con las fijadas en este mismo asunto en los presupuestos para el año 33 y de que el Ayuntamiento puede pronunciarse sobre si 260 volúmenes es número suficiente.

El señor de Frutos dice que las condiciones fijadas para el año 33 no tienen nada que ver para la subvención del año 32. Anuncia que votará a favor de la subvención. El no marcar condiciones entonces, y el exigir las ahora, es lo que puede entrañar una responsabilidad.

El señor Artalejo pide la palabra con el exclusivo objeto de lamentarse de la actitud del señor de Frutos.

Y este concejal insiste en que no es este el momento de fijar condiciones. La culpa de esto no es sólo del que redactó el acta sino de todos los que la aprobaron.

El alcalde dice que se debe ir a votación, pero antes cree oportuno anunciar que no ha lugar a un recurso contencioso administrativo porque el conceder estas subvenciones es una facultad discrecional del Ayuntamiento.

Tácitamente se entienden las condiciones. 260 volúmenes, que pueden ser además cuentos de Calleja, son insuficientes. Vuelve a decir que votará en contra.

Puesto el asunto a votación se desecha el informe de la Comisión por ocho votos contra uno.

Votaron en contra de la concesión los señores alcalde, Artalejo, Muñoz, Fernández, Cerveró (de la Comisión), García, Olalla y Zuloaga, y a favor el señor de Frutos.

### Devolución de una fianza

Se da lectura a un escrito del señor Polo Matesanz, en la que solicita la devolución de la fianza que depositó para responder de las obras de conducción de aguas.

Informa Intervención en el sentido de que, a su juicio, no puede devolverse dicha fianza, toda vez que no han sido recibidas dichas obras, pero que puede sustituirse la fianza por el documento representativo del crédito que tiene a su favor contra este Ayuntamiento, por ser mayor este crédito que la fianza.

Así se aprueba.

### Más asuntos de trámite

Se nombra al señor Fernández concejal delegado para la subasta

## Interesantes declaraciones políticas del ministro de Obras públicas

«A B C» de hoy publica las siguientes declaraciones que ha hecho a uno de sus redactores el ministro de Obras públicas:

No se producirá variación política alguna antes de las elecciones municipales

—Salvo lo imprevisto, factor ciertamente no despreciable en la vida pública, no cabe pensar en mudanzas políticas fundamentales, ni siquiera de detalle, en estos primeros meses de 1933. Si hubiera de variarse el perfil político español, esa variación no se producirá hasta las elecciones municipales. Solemnemente ha declarado el Gobierno su propósito de no demorarlas convocándolas para Abril, en que corresponde renovar los Concejales, y en ese mes vamos a asistir a un experimento cuya transcendencia nadie se puede ocultar. Estamos ante el enigma de la influencia que pueda tener en los destinos de España el voto femenino, y acerca de lo cual todas las profecías obedecerán a la potencia imaginativa de cada vaticinador.

Aunque las elecciones tengan un carácter administrativo, no puede ocultarse su significación marcada política. ¿Cómo se la va a negar la República si precisamente advino a consecuencia de unas elecciones municipales?

El rumbo político depende de las dos consultas electorales próximas. Cómo se iría a la disolución del Parlamento

Tenemos a la vista—continúa el ministro de Obras públicas—dos consultas electorales. Esa de los Ayuntamientos y la que originará la provisión de las vacantes ya pro-

de las obras en la calle del Gobernador Fernández Jiménez.

—Se concede permiso para varias obras particulares.

### Estado de fondos

Hay varios ruegos, de escaso interés, y con la lectura del estado de fondos, 16.061,15 pesetas, terminó la sesión de ayer en el Municipio segoviano.

## El Niño Descalzo

Suma anterior, 530,50 pesetas. Han ingresado los siguientes donativos:

Una devota, 2 pesetas; Círculo Mercantil, 10.

Suma y sigue, 542,50 pesetas.

ducidas en las Cortes Constituyentes y de las que puedan producirse con la vigencia de la ley de Incompatibilidades. Ahora bien: si las elecciones municipales resultaren adversas a la significación política de este Gobierno, acaso estuvieran ya demás las legislativas parciales. Si ese fuese el resultado, quizá se nos presentara como más lógico y más discreto dejar que el cambio registrado en la opinión pública plasmasse de modo pleno en el Parlamento mediante la renovación total de éste, porque al reducir la elección sólo a aquellas circunstancias donde hubiera habido vacante se deformaba, estrechándolo injustamente, el molde en que deben vaciarse los estados de opinión, y, además, los resultados de convocatoria electoral tan limitada no variarían de modo notable la actual estructura de las Cortes, cuya prolongación de funciones podría aparecer entonces en franco divorcio con los anhelos del país, restándole autoridad. De consiguiente, tal como yo veo el panorama político, tendremos en Abril elecciones municipales, y tras ellas, y a poca distancia, unas elecciones legislativas que serán parciales o generales, según el fruto de las primeras.

La atomización de los partidos republicanos

No creo que se consideren jactanciosas mis palabras de hombre de partido si digo que, hoy por hoy, sigue siendo el puntal más firme del régimen el partido socialista. En España parece fatal la atomi-

zación de las agrupaciones políticas. Este es un fenómeno que no ha conseguido eludir todavía, y de un modo efectivo, en la República. Presenciamos ahora un ensayo de eliminación de ese fenómeno, mediante la Federación Parlamentaria de las Izquierdas Republicanas, y recuerdo que al sonar las primeras voces en favor de ella yo preconice como más conveniente para la República la unión en la calle, en lugar de en el Parlamento. Es decir, la fusión de las masas, en vez de la vinculación de los grupos parlamentarios, porque pudiera irse rápidamente a la esterilidad si a las escenas de concordia en el Parlamento le sirven de fondo las pugnas en los pueblos. Pero, en fin, aunque poco firme, ese es un paso hacia la estructura cohesiva de las izquierdas.

Menos encajada está la cosa por el lado de las derechas republicanas, donde no hay un atisbo de organización ni sombra de programa. Parecerá paradójico que yo, por mi significación, eche de menos la existencia de una derecha republicana. Sin embargo, la creo conveniente. Estimo indispensable a la República una izquierda fuerte, potente, a la que los socialistas serviríamos de apoyo, pero desligados de las responsabilidades directas del Poder; y una derecha coherente, bien orientada, que constituyera un instrumento de gobierno aprovechable, no para los retrocesos, sino para las consolidaciones.

El partido socialista debe quedar descartado del Poder. Su responsabilidad al asumirlo por entero

Al apreciar así las conveniencias del régimen, atiendo preferente-

## Grupos de mozalbetes apedrean el Centro de Acción Popular en Ronda, e intentan asaltarlo

Gil Robles, en una conferencia, invita a la unión de las derechas

Málaga, 6.—El anuncio de la celebración del mitin de derechas en Ronda fué mal recibido por parte de un corto número de exaltados. Circularon en seguida rumores que no eran muy favorables a los propósitos de los organizadores del acto derechista. Se tiraron unas hojas y se habló de perturbaciones y de intervenciones violentas, con objeto de impedir a todo trance la celebración del mitin. El primer acto de violencia se celebró durante la madrugada; varios jovenzuelos trataron de incendiar el domicilio de Acción Popular. Algunos vecinos de las casas inmediatas se apresuraron a salir a la calle y pusieron en fuga a los incendiarios y sofocaron las llamas que ya prendían en las puertas.

La conferencia de Gil Robles

A las dos de la tarde entraban en la ciudad el señor Gil Robles, acompañado de diversas personalidades de Málaga, entre ellas los señores Rey, Jordá, Brios, Fernández Ruano, De la Torre, Bass y Serrano de las Heras.

El teatro Espinel estaba abarrotado de público. Sólo unos cuantos mozalbetes en el comienzo del dis-

mente a la necesidad de que en el juego político de las fuerzas a su servicio quede descartado el partido socialista de la obligación de ser partícipe del Poder en unas u otras proporciones. Temo más a la atomización de las fuerzas republicanas, porque, como consecuencia de ella, puede sobrevenir un instante en que asuma el Poder el partido socialista, y, aunque no lo hiciera formando un Ministerio con afiliados suyos exclusivamente, el solo hecho de aparecer a la cabeza de la Gobernación del país acrecentaría de modo enorme su responsabilidad de ahora, que estamos deseando liquidar con decoro para todos y sin quebrantos para nadie y para nada.

El temor a los núcleos caóticos

Quienes han seguido fieles al régimen monárquico no pueden mantener ilusiones basadas en la posibilidad de una restauración. En España, a mi juicio, podrá ocurrir todo menos eso. Y si tales ilusiones descansaran, por el convencimiento de la propia impotencia, en el deseo de que la República quede vencida o quebrantada por los embates del anarquismo o del comunismo, lo consideraría como un síntoma de demencia.

Precisamente en mi aspiración de que los socialistas se alejen del Poder late el temor de que, al ser nosotros aplastados por cualquier magno fracaso de gobierno—y el camino está erizado de peligros—, parte de las masas que nos siguen, y que, por habérsenos incorporado en aluvión, no se encuentran aún suficientemente educadas, se sumen al anarquismo y al comunismo, o, por mejor decir, a esos núcleos de un extremismo caótico que no saben ni a dónde van ni lo que quieren, y se pongan entonces en peligro muchísimas cosas que todavía en España—muy retardada en su evolución económica—no se encuentran en sazón para ser súbitamente derribadas y substituídas.

## El nuevo zeppelin que se construye será mayor que el "Graff Zeppelin"

Friedrichshafen, 6.—El zeppelin «L-Z-129», actualmente en construcción, será mayor que el «Graff Zeppelin». Tendrá 246 metros de largo por 41 de diámetro, y estará dividido en diez y seis compartimientos.

La barquilla constará de dos puentes superpuestos, uno para los camarotes y el otro para comedor, salón de fumar y «challs».

El dirigible, que será hinchado con gas helio, llevará cuatro motores capaces de desarrollar una fuerza de ochocientos a mil caballos, que le permitirán alcanzar una velocidad de ciento treinta a ciento cincuenta kilómetros por hora.

## Los tipógrafos de Cádiz en huelga

Como protesta contra una medida del Gobierno

Cádiz, 7.—Inesperadamente se han declarado en huelga los tipógrafos y linotipistas, como protesta por la medida del Gobierno obligando a dejar de imprimirse las listas electorales, con lo que quedarían sin ocupación 30 obreros.

No se publican los periódicos.—MENCHETA.

Vendo dos chotas suizas, edad, cuatro días. Para tratar, con Jacinto Otones, en Fuentepeleayo.



REPRESENTANTE: ANTONIO SERRANO VALLEJO Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

rios debemos ir nosotros resueltamente con gallardía al ejercicio de nuestro perfecto derecho ciudadano.

### Disturbios

Los mozalbetes que aguardaban a la puerta del teatro silbaron a los que salían y, por el contrario, desde los balcones y casas cercanas, numerosas personas rompían en cerradas ovaciones. Por todas partes, hasta llegar al Centro de Acción Popular, esas encontradas manifestaciones de simpatía y hostilidad acompañaron a los afiliados. Los mozalbetes lanzaron piedras sobre puertas y ventanas, rompiendo totalmente los cristales y causando grandes destrozos en las maderas.

Varios jóvenes de Acción Popular pretendieron abrir las puertas y salir al exterior para repeler la agresión. El señor Gil Robles se opuso terminantemente y con ello se evitó un incidente desagradable.

Las piedras, al penetrar por las ventanas, lesionaron a la señorita Conchita Gutiérrez y a don José Mirasol, que fueron asistidos por sus conciosos. Como desde la calle se gritaba que se iba a proceder al asalto del local, uno de los que estaban en él, en representación de un periódico de Málaga, llamó por teléfono al alcalde, don Juan Peinado. El alcalde, que parecía ignorar lo que ocurría en Ronda desde por la mañana, ofreció enviar un inspector y varios guardias urbanos para proteger a los reunidos. A los pocos minutos se presentaron dichos guardias y despejaron la calle sin dificultad.

Hazañas de los «escamots» catalanes

## Apalean a un concejal y a su familia y amenazan con las porras a un periodista

Barcelona, 7.—Esta noche, al salir de su domicilio para dirigirse al teatro, acompañado de su mujer y su hija, el concejal señor Viñals, cuando pasaba por un lugar solitario de la calle de Menéndez Pelayo, en la barriada de Gracia, le salieron al encuentro cuatro o cinco individuos que se hallaban esperándole, sin duda, y, armados de porras, se lanzaron sobre el señor Viñals, apaleándole y causándole diversas contusiones. La señora y la hija también sufrieron algunos golpes al interponerse, y los tres hubieron de ser asistidos en la Casa de Socorro.

El señor Viñals es uno de los concejales de la «esquerra» que, bajo la acusación de haber realizado determinados actos, fué expulsado del partido y no aceptó la sanción. Únicamente, según la información aparecida en un periódico, en la reunión de la Comarcal de la «esquerra» hablaron algunos de los concurrentes de presentarse en el Ayuntamiento para expulsar violentamente del edificio a los aludidos concejales; pero se ve que les ha parecido más cómodo el procedimiento empleado hoy.

Por lo demás, la gravedad del hecho resalta más si se relaciona con otros de la misma naturaleza realizados por los citados elementos de la «esquerra». A lo que, por ejemplo, el periodista señor Planas, redactor de «La Publicidad» y de un semanario humorístico, se vio igualmente amenazado por un nutrido grupo armado de porras, y hubo de salir del establecimiento en que se hallaba acompañado de unos agentes de Policía, a los que se avisó por teléfono de lo que ocurría.

Con los «escamots», como es sabido, se intentaba organizar el servicio de orden público en Cataluña.

## SEGOVIA RELIGIOSO

La Congregación de la Buena Muerte

—Mañana, segundo domingo de mes, celebrará la Congregación de la Buena Muerte, en la iglesia de San Sebastián, la función mensual. Por la mañana, a las ocho y media, habrá comunión general, y por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, plática y reserva. Se replica a todos los congregantes asistan con su medalla.

DOMINGO, 8 DE ENERO DE 1933

**TEATROS**

GRANDIOSAS FUNCIONES DE CINE SONORO

**JUAN BRAVO**

A las cuatro de la tarde y siete de la noche

Estupenda película sonora, titulada

**Tempestad**

Por el gran JOHN BARRYMORE y CAMILA HORN

**CERVANTES**

A las cuatro, siete y a las diez y media de la noche

Película de gran risa, titulada

**¡Cualquiera toma el amor en serio!**

Interpretada por MAX HANSEN y JENNY JUGO

# El señor Casares dice que mientras esté en el Ministerio se concederá el Estatuto de Galicia si la región lo quiere

Relación de los recursos contra las jubilaciones, estimados por el Gobierno. Se ha pedido urgentemente a Villa Cisneros información relativa a las evasiones. Los repatriados vendrán en el "España número 5"

## Licenciamiento de los soldados del segundo llamamiento de 1931 e incorporación de los de 1932

Las listas electorales. Instrucciones a las Juntas municipales del Censo

Madrid.—La «Gaceta» publica una disposición autorizando al Instituto Geográfico y Catastral para incautarse de las listas electorales no terminadas, procediendo a imprimir las segundamente.

Las Juntas municipales del Censo designarán el día 31 de Enero los locales de los colegios electorales.

El 20 de Febrero expondrán las tres listas prevenidas en el artículo 34 de la Ley, permaneciendo expuestas durante diez días.

Las reclamaciones las remitirán a las Juntas provinciales antes del 16 de Marzo.

Las Juntas provinciales resolverán antes del 22 de Marzo y comunicarán sus resoluciones a las municipales e interesados hasta el 25 del mismo mes.

Las Juntas municipales designarán antes del 4 de Abril presidentes, suplentes y mesa por el procedimiento que señala el artículo 36 de la ley, independientemente de lo prescrito en el 87 de la ley de Diputaciones provinciales.

Licenciamiento de los soldados pertenecientes al segundo llamamiento de 1931

Madrid.—El «Diario Oficial» publica un decreto disponiendo que entre los días 20 al 25 del corriente sean licenciados, por pase a situación de disponibilidad en servicio activo, los individuos del segundo llamamiento del reemplazo de 1931 y agregados de los Cuorpos y unidades del ejército de la Península, Baleares y Canarias.

Incorporación de reclutas

Madrid.—El «Diario Oficial» publica un Decreto disponiendo que el día 25 se incorporen a los Cuorpos a que han sido destinados, sin previa presentación en Caja, los 12.124 reclutas de servicio reducido pertenecientes al reemplazo de 1932 y agregados al mismo.

Se pide urgentemente información relacionada con la evasión de los deportados de Villa Cisneros

Madrid.—Ante la persistente carencia de noticias respecto a la evasión de los deportados de Villa Cisneros, el director de Colonias y Marruecos ha hecho cursar un «radio» dirigido al gobernador general del Sahara, para que remita urgentemente información detallada de la evasión, aunque no estén terminadas las diligencias que se realizan actualmente.

El señor Luque espera tener la información en su poder de ocho a nueve de la noche y la facilitará seguidamente a la Prensa.

Dijo, por último, a los periodistas que había recibido un telegrama del gobernador destituido señor Regueral en el que le notifica que no ha incurrido en responsabilidad ni negligencia.

Las condiciones del «España 5» para el transporte de deportados. Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación nos ha recibido a los periodistas a primera hora de la tarde.

—Creo—comenzó diciendo el señor Casares—que sigue diciendo la Prensa que el vapor «España número 5» ha zarpado ya con rumbo a Villa Cisneros, cuando la verdad es que no saldrá hasta la madrugada del domingo.

—¿Conocía el señor ministro la instancia presentada por los defensores de los deportados que han de regresar a disposición del Tribunal por los sucesos de Agosto, pidiendo que no sean repatriados en el «España número 5»?

—Sí, la conozco—contestó el señor Casares. Estoy esperando la llegada a España de ese barco para invitar a los defensores de los deportados a visitarle, con el fin de que comprueben si no reúne las condiciones necesarias para el transporte de personas. Cuando se habilitó el «España número 5», las autoridades competentes verificaron la reglamentaria visita de inspección y de ella resultó que aquella unidad reunía las características exigidas para el transporte de deportados.

Es curioso—siguió diciendo el ministro—que los periódicos extremistas me censuren por la diferencia que dicen existe entre el trato que se dió a los deportados por los

sucesos de Figols y el que se da actualmente a los que lo están por los sucesos de Agosto.

Afirmó que el «Buenos Aires», en que se verificó el traslado de los extremistas de Figols no reunía mejores condiciones que el «España número 5».

Las jubilaciones en la carrera judicial y fiscal. Los recursos estimados. Dice el ministro de Justicia

Madrid.—Hablado con los informadores, el señor Albornoz confirmó que en el Consejo de anoche se desestimaron cincuenta y cuatro recursos de jueces y magistrados, admitiéndose trece.

—Las jubilaciones—dijo—se decretaron por actos de hostilidad al régimen y para ello se tuvieron en cuenta las informaciones de las autoridades judiciales. Algunos recursos no se aceptaron otros por haber sido presentados fuera del plazo reglamentario.

Se han estimado los siguientes: De los magistrados del Supremo, señores Reinoso y Piquer.

Jueces, fiscales y magistrados: don Fermín Carballo; don Pablo Callejo; don Juan de Dios Cuesta; don Francisco de Paula Mena; don Andrés Basanta; don H. Ferreiro,

don Enrique Hernández Carrillo, don Pedro Puente Partagas, don José María Viqueiras, don Joaquín Mier, don Luis Mosquera.

Estos recursos se admiten por haberse desvanecido los cargos contra los recurrentes. Quedan algunos pendientes por resolver, a resultas de las informaciones que envíen las autoridades judiciales correspondientes.

El ministro de la Gobernación facilitará lo posible la consecución del Estatuto gallego

El señor Casares Quiroga habló seguidamente del Estatuto gallego, y dijo que el Comité directivo de la Asamblea de Ayuntamientos gallegos han entregado al Gobierno un documento solicitando autorización para celebrar el plebiscito.

—A mí—comentó—que no me gana nadie en cariño al Estatuto, puedo asegurar que mientras esté en el Ministerio se concederá, si lo quiere Galicia. Para ello se celebrará el plebiscito y si es necesario se movilizarán todos los notarios de España. Espero que sea la voluntad explícita y categórica de la región la que se manifieste sin simulaciones.

Un inconveniente hay—dijo por último—y estriba en que no está confeccionado el Censo por el voto femenino. Yo entiendo que el plebiscito debe diferirse hasta que quede resuelto este asunto.

## El señor Albornoz declara que las elecciones municipales equivaldrán a un plebiscito entre derechas e izquierdas

Y que en España no es posible una organización de derechas

Don Alvaro de Albornoz se mostró de acuerdo con las declaraciones de don Indalecio Prieto respecto a que nada de importancia política sucederá hasta que se celebren las elecciones municipales, que equivalen—dijo—a un plebiscito entre derechas e izquierdas.

Añadió el ministro que hoy no es posible organizar una derecha. Desde luego, el señor Albornoz rechaza cuanto significó caudillaje. Los verdaderos conservadores deben hacerse cargo de que se precisa una profunda transformación, pues sin ella nadie podrá entrar en la evolución democrática y política que se desarrolla actualmente.

Seis millones y medio del «gordo»

Barcelona.—En la Delegación de Hacienda se hizo entrega al señor Belda, por el jefe de esta Depen-

dencia de un talón del Banco de España, por valor de 6.750.000 pesetas correspondientes a nueve vigésimos del «gordo» de Navidad, que adquirió dicho señor. Poco después, se presentó un joven a cobrar otro vigésimo, negándose a dar su nombre.

Sólo faltaba por cobrar otro vigésimo de los quince millones que han correspondido a Barcelona.

Moles y la Alta Comisaría de Marruecos

Barcelona.—Preguntado el señor Moles por un periodista si había aceptado la Alta Comisaría de Marruecos, contestó que sólo sabe lo que dice la Prensa.

Y recomendó: —No me pregunten ustedes más acerca de este asunto.

## Lo que pagarán por tocar las campanas en Puertollano

La situación obrera en Oviedo

Oviedo.—El gobernador marchará el lunes a Madrid para informar al Gobierno de la huelga de metalúrgicos en La Felguera y de la grave crisis hullera.

Algunas empresas han anunciado el cierre de las minas.

—Para tratar del mismo asunto y del paro forzoso, marcharán también a la capital de España el presidente de la Diputación, los alcaldes de Mieres y Sama, y una comisión de obreros para pedir al Gobierno la adopción de medidas que remedie la situación.

Clausura de Círculos en Sevilla

Sevilla.—El gobernador ha clausurado los Círculos sindicalistas de aceituneros, de albañiles y del tráfico rodado, así como el local de las organizaciones comunistas.

—Han sido recogidos los periódicos «C. N. T.» y «Mundo Obrero».

Lo que se pagará por tocar las campanas en Puertollano. Categorías

Puertollano.—El Ayuntamiento ha establecido el siguiente impuesto sobre las campanas de la ciudad. Toque, durante un entiero de primera, 50 pesetas; id. de segunda, 20; id. de tercera, cinco; repique de campanas, 15; toque a misa, cinco; toque a mediodía, oraciones de Ave María, una.

Procesamiento del barón de Viver y otros compañeros de concejo

Barcelona.—La Sección tercera de la Audiencia ha dictado auto de procesamiento contra el barón de Viver y los concejales de la Comisión permanente del Ayuntamiento de 1925. Todos quedan en libertad provisional, condicionada.

A los efectos de responsabilidad civil se les exige la fianza de pesetas 250.000.

## DE SOCIEDAD

El santo del prelado

Mañana celebrará su fiesta onomástica el virtuoso señor obispo de la Diócesis de Segovia, doctor don Luciano Pérez Platero.

Con tan fausto motivo exteriorizamos a nuestro ilustre prelado nuestra más viva simpatía y respeto, y nuestra más firme adhesión a su acertada labor apostólica, deseándole al mismo tiempo muchas felicidades y larga vida en beneficio de la Iglesia.

Besalamano

Hemos recibido un atento besalamano del nuevo comisario de Vigilancia de esta capital, don Fernando González García, ofreciéndose a nosotros en el ejercicio de su cargo.

Mucho agradecemos esta prueba de deferencia que el digno jefe de Policía nos exterioriza, a la que correspondemos, ofreciéndole las columnas de este periódico para cuanto considere útil al servicio de su cargo.

A beneficio de la Gota de Leche

En la semana próxima habrá una función escénica en el teatro Juan Bravo, a beneficio de la Gota de Leche, poniéndose en escena la magnífica comedia de los Quintero «Cristalina».

Dicha velada teatral ha sido organizada por distinguidas señoras segovianas, teniendo en cuenta la falta de recursos de que, para atender a sus humanitarios fines, carece tan simpática y caritativa Institución.

Aniversario

Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de don Anacleto Gilarranz Lucíañez (que en paz descanse).

Las misas que se celebren el lunes, día 9, de ocho y media a diez y media, en los Padres Franciscanos, y el culto en Corpus, mañana, 8, serán aplicados por el eterno descanso de dicho señor.

Su viuda agradecerá a sus amistades la asistencia.

Convaleciente

Aún convaleciente de la delicada operación que le fué practicada por el doctor Covisa en el sanatorio del Rosario, ha regresado a esta población don Anselmo Romero Becerril, jefe de la Sección provincial de la Administración local.

Le deseamos un total y pronto restablecimiento.

Publicación de la Bula

Mañana, con motivo de la publicación de la Santa Bula en la Catedral, habrá misa solemne, con sermón, a cargo del canónigo magistral, don Fernando Sanz Revuelta.

## FIESTA Y VELADA INFANTIL

Con gran regocijo, poseídos de bulliciosa alegría, celebraron ayer los niños del catecismo de la parroquia de San Millán y Santo Tomás, la fiesta de los Reyes Magos.

Por la mañana, después de la misa, en la que concurrieron cerca de 200 niños y un gran número de personas adultas, se verificó el reparto de los juguetes que en el silencio de la noche anterior dejaron en la iglesia los criados y servidores de los espléndidos Magos. El señor cura ecónomo de la parroquia explicó a los niños el sentido cristiano que para ellos tiene la fiesta de la Epifanía o de los Reyes.

El broche de oro de la fiesta fué la velada infantil que, con asistencia del excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis, doctor Pérez Platero, se celebró a las cuatro de la tarde, en una de las dependencias de la iglesia de San Millán, rebosante de público, conforme al siguiente programa:

- 1.º El Niño de Belén (escenas de Navidad, por varias niñas ataviadas de pastores).
  - 2.º Cuadro plástico del Nacimiento de Jesús en el Portal de Belén.
  - 3.º Adoración del Niño Jesús por los pastores y los Reyes Magos, con villancicos.
  - 4.º Un gitano ante el Portal de Belén (monólogo por el niño de siete años Luis Cabello).
  - 5.º Coro de monaguillos (escena cómica cantada por diez niños del catecismo).
- En los intermedios, obsequió a la concurrencia infantil con una proyección de películas educativas don Mariano Fernández de Córdoba, protector de la catequesis de San Millán. El señor obispo recibió de los niños de la parroquia inequívocas muestras de afecto y veneración, con clamorosas ovaciones al principio y al fin de la velada.

Todos los números fueron muy aplaudidos, especialmente el «Cuadro plástico del Nacimiento y del Portal de Belén», notable por su belleza y colorido.

En la preparación de la velada intervinieron, muy activamente, las señoritas catequistas de la parroquia, bajo la dirección del coadjutor de la iglesia de Santo Tomás, filial de la de San Millán, don Eugenio de Lucas Santiago. El señor obispo, a quien acompañaban en un estrado la presidenta de la Congregación de la Doctrina Cristiana de San Millán, doña Adela Ochoa, viuda de Menacho; doña Justa García de Fernández de Córdoba, tesorera, y doña María Castro de Cabello, secretaria, salió muy complacido de la fiesta, felicitando muy efusivamente a los organizadores.

El número de niños que asistieron al catecismo de la parroquia, incluyendo la filial de Santo Tomás, se aproxima a los seiscientos.

## Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica.....	687.5
Dirección del viento.....	Norte.
Temperatura máxima.....	84

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica.....	688.4
Dirección del viento.....	Sur.
Temperatura mínima (protegido).....	—40
Pronóstico del tiempo, despejado.	

Se venden dos vacas suizas, una recién parida del segundo y otra abocada al segundo. Para tratar, con Francisco Ejido, en Tenzuela.

## Regimiento Artillería Ligera núm. 13

El día 16 del mes actual, a las once horas, tendrá lugar en el cuartel que ocupa dicho regimiento, la venta en pública subasta, de un caballo y una yegua que existen de desecho en el mismo, siendo el importe de este anuncio por cuenta de los licitadores.

Segovia, 5 de Enero de 1933.—El comandante mayor, Mateo Oliver.—Visto bueno: El coronel Tenorio.

Se vende vaca suiza, superior, abocada al primer parto. Razón, Rogelio Rubio, en Puebla de Pedraza.

Se vende una vaca de pura raza suiza, del tercer parto. Para tratar, con Manuel Giménez, en Cerezo de Abajo.

## GRAN PESCADERIA DE ANTONIO CASAL

vende al por mayor y menor a precios baratísimos en JUAN BRAVO, 34 (frente a la iglesia de San Martín)

## CASTELLANOS

Defender vuestras industrias es defender vuestros intereses, siempre que precios y resultados sean satisfactorios.

En este caso tenemos el ENGORDE CASTELLANO LIRAS, para desarrollo y engorde de toda clase de ganados, especial para el joven ternero, cerdo y aves.

DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Se venden terneras seleccionadas de pura raza holandesa, todo el año. Para tratar, con Víctor Díez, en Sebilleor. Sucursal, vaquería Goya, en Madrid, teléfono 71239, Víctor Martín.

¿HEMORROIDES? ¿SABAÑONES? ¿ECZEMAS? ¿ERISIPELAS? ¿QUEMADURAS? ¿ÚLCERAS VARRICOSAS? CURA

## Pomada AXTOL

PRECIO DE LA CAJA, 1,65 y 4,20. De venta en las farmacias A Martín Llorente, Muerte y Vida, 2; T. Mateo Rueda, San Francisco, 9, y principales.

Laboratorio CAMPILLO, Beas de Segura (Jaén). Representante general

CENTRO COMERCIAL TELLO SANTA TERESA, 8.—MADRID

## EMILIO LASALA

ABOGADO Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en compra y venta de valores, descuento de letras y cupones, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores o personal y, en general, gestión de cualquier asunto de

BANCA, BOLSA Y COMERCIO ALMUZARA, 7 TELEFONO 138

## SEGOVIA

SI TIENE USTED QUE HACER ALGUN REGALO, EL MEJOR Y MAS PRACTICO, PUEDE ADQUIRIRLO EN

## CASA GIVAJA

PARA ROPEROS GRANDES LOTES DE GENEROS DE PUNTO

Por ptas. 13,95, lote compuesto de camiseta, braga, camisa, refajo, vestido, abrigo de paño con cuello y carteras de felpa y medias.

Abrigo punto, para niño... 1,25 pesetas Zapatos punto, para niño... 0,65 » Mantas, lana Pirineos... 7,95 » Vestidos niños... 0,95 » Payasitos, niños... 1,25 » Toquillas punto, niño... 1,65 » Gorros, lana Pirineos... 1,95 pesetas Camisitas niño... 0,65 »

## CASA GIVAJA Juan Bravo, núm. 26

## ¡¡Automovilistas!!

OS INTERESA SABER QUE LOS IMPORTANTES TALLERES ELECTRICOS (AUTOELECTRIZ) DE

## FRANCISCO PINDADO

(ex primer oficial de la casa EQUIPO BOCHS, de Madrid) que desde hoy, 7 de Enero, hasta el 15 de Febrero inclusive, y en honor a sus nuevos clientes, hará un descuento del 10 por 100 en factura. Tened en cuenta que AUTOELECTRIZ son los más económicos y los talleres eléctricos garantizan sus trabajos. (Alex)



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

*Yo padecí también como usted, pero me curó el*

### DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Se vende vaca suiza del segundo parto. Para tratar, con Angel Barroso, en Berny de Porreros.

Se vende una vaca suiza, recién parida del primero, muy abundante; o se cambia por una vaca ternera para trabajar. Para tratar, con Félix Salcedo, en Villoslada.

Se vende vaca, recién parida del segundo. Para tratar, con Saturnino Pastor, en Carbonero el Mayor.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS Precio medio kilog.

He aquí los precios:

Merluza.....	1,50 y 2,00
Congrio.....	2,00
Besugos.....	1,10
Pescadilla grande.....	1,50
Idem terciada.....	1,00
Lenguados.....	2,25
Lenguadinas.....	1,00 y 1,50
Calamares.....	2,00

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96



CONTRA LOS SABAÑONES

### POMADA AXTOL



## CRONICA FINANCIERA

Por UN EX BANQUERO.

### La huelga ferroviaria

El fracaso político, ya previsto por nosotros, que había de tener el aumento del 3 por 100 sobre las tarifas decretado por el Gobierno como solución al conflicto de la petición de aumento en sus haberes de los agentes ferroviarios, ha producido entre ellos la natural decepción, renunciando nuevamente todos los fermentos del problema político creado por los elementos gubernamentales cuando prometieron a esta clase social privilegiada del obrero español una mejora en su situación con el advenimiento de la República. Resulta altamente interesante considerar cómo se han expresado tanto los elementos oficiales como las empresas. Altamente plausible la posición del señor Prieto, que desde el primer momento se ha dado cuenta que no es posible continuar bajo la coacción del elemento obrero sobre todo en una cuestión como esta que económicamente está mal planteada ya que encontrándose los ferrocarriles en crisis, no es posible de ninguna manera, no ha sucedido así en ninguna parte del mundo, que se vaya a un aumento de jornales, sobre todo si se tiene en cuenta que viendo elevarse la crisis ferroviaria lo que es corriente en el resto del mundo es la búsqueda del equilibrio financiero de la explotación a costa muchas veces de los haberes de los obreros y empleados ya que del capital no es posible quitar otra cosa que sus rentas, en muchos casos reducidas y en otros tantos desaparecidas. Los obreros no pueden recurrir a procedimientos de violencia para conseguir algo que en la mente de todos está siendo como constitutivo de una verdadera maniobra política. Si el año pasado todas las Compañías liquidaron deficitariamente, si incluso se pensó en suspender la amortización de las cargas financieras porque no había suficiencia de ingresos, si las Compañías han mantenido los dividendos, repartiendo remanentes de ejercicios anteriores, si este año persiste el déficit a través de todas las recaudaciones, y ya la de dos años anteriores vienen en déficit, no nos explicamos cómo será posible satisfacer las demandas de obreros y empleados ferroviarios, masa privilegiada del conjunto obrero español, por la regularidad de su sueldo y la serie de comodidades que la nueva legislación ha traído para ellos, y no comprendemos, además, cómo podría negarse a ningún gremio de productores un aumento en su remuneración, si a los ferroviarios sin atender al standard general de vida sin considerar la desastrosa situación del negocio del Estado, dejándose dominar por la coacción, accediendo, por segunda vez, a un aumento que ya en 1931 no debió permitir ni decretar.

### Valores con primas

El Banco de Crédito Local prepara una emisión de cédulas con primas. He aquí un valor que surge al mercado y que trae de los mercados extranjeros la solera de

la amortización, y como atractivo final, se crearon estas primas que en las grandes emisiones extranjeras representan a veces hasta un millón de francos. El ahorro acudió, el ahorro modesto, el escondido, surgió al mercado y gracias al atractivo de esta clase de valores pudieron movilizarse miles y miles de millones de francos para operaciones de crédito local como las que realiza el Crédit Foncier, para los grandes proyectos de ordenación municipal como la Villa de París y se pudo realizar la reconstrucción de las regiones invadidas como hizo el Crédit National de Francia que cuenta por miles de millones los francos emitidos mediante la fórmula de las obligaciones con primas en sorteo que a veces llegan hasta a ser trimestrales. En los Centros bancarios y entre los elementos bursátiles se espera con gran curiosidad la creación de este valor. Los que conocen el éxito clamoroso que siempre ha tenido en Bélgica y en Francia las obligaciones con lotes, consideran que las cédulas de Crédito Local puede abrir en España un mercado nuevo y dar una gran movilidad al ahorro que podrá ser invertido en obras de interés público y en inversiones a largo plazo, cuando la densidad de la clientela de las emisiones se encuentra mediatizada por las razones arriba citadas. No tendría nada de particular que la gran obra de crédito agrícola que ahora se prepara, pudiera montarse de manera fácil sobre la base de estas mismas obligaciones con primas.

(De la Agencia Internacional Arco.)

## ECOS DE LA PROVINCIA

### Cuellar

NOTAS SEMANALES

#### La despedida del año viejo

El día 31 de Diciembre pasado, y siguiendo la costumbre de años precedentes, un buen número de vecinos de la localidad se reunió en la plaza de la República poco antes de las doce de la noche a comer las típicas uvas y a despedir al año que se iba, cuando la campana del reloj del Ayuntamiento lanzó las doce notas sonoras que anunciaban los últimos estrofas del 1932, y dando la bienvenida al que en aquellos instantes nacía.

#### Festividad del Niño

Con extraordinaria animación ha tenido lugar este año, en la iglesia de San Esteban, la festividad que anualmente se celebra en dicha iglesia en honor del Niño de la Bola.

Por la mañana hubo solemne misa y oración sagrada, estando el templo abarrotado de fieles.

A las tres de la tarde, y con gran solemnidad, se celebró la típica y tradicional procesión del Niño Dios, vulgo de la Bola, a la que también concurrió numeroso público, y en la que, como siempre, se dispararon innumerables cohetes, recorriendo el itinerario de costumbre.

Al son de la clásica dulzaina, que desgranaba sus notas con la típica danza, bailaban infatigables los «danzantes oficiales», con los antiquísimos trajes de chilonos colorines—que para sí les quisieran muchos anticuarios—y una multitud abigarrada de gente de todas las edades, desde los chiquitines, que a penas si se tienen en pie, hasta los más ancianos que, tambaleándose por el peso de los años, mueven, con cierta agitación, sus piernas, como si un resorte extraño las movilizara. Todos, pequeños y mayores, danzantes de la Cofradía y de los de fuera, se movían airosamente y hacían sonar las castañuelas de chillones lazos estrepitosamente en honor del Niño Dios.

Después de estos actos religiosos celebrados, según costumbre, en la plazuela del Estadio, un animado baile de rueda que estuvo animadísimo y que se prolongó hasta el amanecer; a partir de esta hora, la gente tomó rumbo en distintas direcciones, marchando unos al cine, otros a los casinos y bares y otros espectáculos, y la gente recogida, camino de los hogares, a recogerse y resguardarse de las noches frías del invierno.

#### De viaje

Ayer salieron, con dirección a la capital de la República, nuestros queridos amigos don Felipe Suárez Iscar y don Mariano Fraile Cuellar, industriales de esta villa, y don Sebastián Aranz Fernández, empleado en dicha capital.

#### Esperando a los Reyes Magos

Desde primeras horas de esta noche y como grandes bandadas de conejos que salen de sus madrigueras, hemos visto, recorriendo las calles de la población, sartenes en ristre, encendidas con humeantes teas de miea y los llamados zutes (desperdicios de dicho producto), a una cantidad tan enorme de gente menuda, que suponemos no ha quedado uno en casa, de tantos chiquitines como iban.

A las luces de las humeantes sartenes encendidas, se observaba que muchos rostros de la pequeña prole infantil, querían sin duda emular en esta noche, al rey negro; tales eran las caras tiznadas por el espeso humo. Pero tanta y tanta hoguera ambulante, daba un aspecto fantástico a la población, muy en particular en los lugares donde el alumbrado no es excesivo.

Hay que ver la alegría de los chiquitines en esta noche, que a las voces que dan de: «¡por los Reyes Magos!...» suenan con gran estrépito infinitos concerrillos, chillones campanillas y toda clase de instrumentos poco musicales, entre los que más abundan las latas viejas que lanzan al aire sus descompasadas notas al ser acariciadas por los tremendos «báculos» que enarbolan los terribles chiquitines.

La nota más saliente de esta noche, nota simpática, la han dado unas cuantas vecinas de la población, ya casadas, que, acompañadas de tres o cuatro lindas jovencitas, han recorrido las calles de la población lujosamente ataviadas con antiguos y vistosos trajes, y que al son de las pandeteras y con unos caprichosos farolillos de colores, se han dedicado a cantar bonitos villancicos a las puertas de muchos vecinos, que, agradecidos a la atención, las hacían objeto de agasajos, habiendo recogido infinitos obsequios en especies y en metálico.

Esta comparsa, por lo seria y el orden que guardó durante su actuación, ha sido muy felicitada, enviándonos nosotros también nuestra enhorabuena, por lo admirablemente que afinaron.

#### Y... esperando también los juguetes

Y como todo en este mundo llega, llegó el día de las ilusiones para la gente menuda, que con tanta impaciencia aguarda la llegada de los Magos de Oriente en esta noche, víspera del encanto de la chiquillería, en que los más avisados chiquitines se disponen a escribir la misiva en la que piden, sin rodeos, los regalos por ellos deseados y que «necesariamente» habrán de echarles los Reyes en los zapatos que de antemano habrán de poner en los balcones...

Mi chiquitina, que apenas cuenta cinco primaveras, me decía en las primeras horas de esta noche que pusiera en la carta a los Magos que quería que la echaran muchas muñecas, pero de las que abren y cierran los ojos y tienen la cara, no de cartón ni de trapo, sino de las de china... Que le echasen también muchos juguetes muy bonitos y muchas, muchas cosas; pero sobre todo, que no se les olvidara un automóvil que no fuera de juguete, sino de esos grandes, de verdad, para pasear... Su hermanito, que la dobla la edad, la escuchaba y se sonreía socarrón al oírle pedir tan poca cosa... y la decía también: ¡Ya verás qué bien vamos a ir en el auto, Carmencita!

¡Habrá que ver el «jaleo» que mañana nos va a armar, cuando vea que el «cacharro» no tiene gasolina...!

CÓRCOLES.

## Remondo

Velada teatral

Para mirar por la cultura de los pueblos y la pacificación de ellos, hay que educar en todos los sentidos y en todos los sitios; el educador trabaja en la escuela, en la calle, en el escenario y hasta en el café; el amante de la cultura no mira los ratos perdidos en bien de ella ni las molestias causadas, y poco a poco prepara una obra para que se ilustren y que al fin sea representada por jóvenes que nunca han trabajado en el escenario, para que después de ser apreciados los trabajos, puedan ser felicitados y aplaudidos en su querido pueblo, donde les admiran sus mayores, con gran alegría, al ver cómo los ratos que ellos llamaron perdidos, se han trocado, a fuerza de constancia y de trabajo, en rato ameno, delicioso y fructífero para la enseñanza de la prosodia y de la declamación. ¡Esto se ha llevado a cabo en Remondo, uniendo a los jóvenes para unir la cultura!

Organizada y dirigida por el maestro nacional don Juan Álvarez, se ha puesto en escena el día de Pascua, y repetida a petición del público el día de Año Nuevo, la histórica obra de Valentín Gómez y Félix G. Llana, titulada «El soldado de San Marcial» y el juguete cómico de Juan Álvarez, titulado «La milicia de Canuto».

Los habitantes de Remondo y varios de pueblos limítrofes y de la provincia de Valladolid, han aplaudido a los nuevos actores, por haber puesto en escena a las mil maravillas obra que tanto interés a las damas.

Las señoritas protagonistas de la obra merecen miles de aplausos y mencionarse en estas columnas para que se estimulen en obras teatrales, porque así se educa la juventud. La señorita Alejandra Carrera desempeñó el papel de Magdalena; María González, el de Petra; Eudisia Plaza, el de Luisa; Aurea García, el de Directora; Trinidad García, el de Valentina; Fausta Sanz, el de Marquesa; Benita Colomo, el de Lucía; la niña Pilar Carrera, el de Lucía niña, y la cantinera, la niña María Álvarez.

El sexto fuerte cumplió bien; el papel de Juan Guillén lo representó el joven Virgilio Muñoz; el de Coronel y Marqués de Udalla, Bautista Herrero; el de Pascual, Martín González; el de Lázaro y Conde Laujar, Lorenzo García; el de Alcaide, Eusebio Sanz, y el de Roberto, Valeriano de la Calle.

En el sainete, recibió aplausos el joven Nicolás Gamara, por lo bien que sacó el papel de Canuto.

La parte de decoración, estuvo a cargo del culto médico y presidente del Consejo local, don Víctor Heredia, cuyo señor nos traspasó al lienzo unas bonitas decoraciones y dos telones, uno paisaje pirenaico, y otro, una bonita marina.

Mi enhorabuena a los actores, al decorador y al organizador, y las gracias, en nombre de los actores, al público por el orden que han tenido en estos días de función.

El orden, es la cultura de los pueblos; sin orden, es la perdición de la Humanidad.

¡Que se repitan estos actos que civilizan a los pueblos y los enseñan a amarse!

CORRESPONSAL.

## CORREOS

Convocatoria de 100 plazas. No se exige título. Edad: hasta treinta años y treinta y cinco, quienes posean el previo. Instancias hasta 31 de Marzo. Preparación. «Contestaciones Reus». Folleto con detalles, gratis.

### Auxiliares de Aduanas

Convocatoria de 100 plazas. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: desde diez y siete años. Folleto con detalles, gratis. PREPARACION, 30 pesetas mes. CONTESTACIONES REUS, 25 pesetas.

### Pericial de contabilidad

Convocatoria de 31 plazas. Título de profesor mercantil, licenciado en Derecho o Ciencias. Instancias hasta Junio. Folleto con detalles, gratis. PREPARACION, 90 pesetas mes. Nuevas «Contestaciones Reus».

Informes gratuitos de todas oposiciones, presentación de documentos, pensionado para alumnos, etc., en la

### Academia Editorial Reus

Clases: Preciados, 1 Libros: Preciados, 6 Apartado 12.250.—MADRID

**Bombas Siemens**

para riegos, uso agrícola e industrial.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

SIEMENS INDUSTRIAL ELECTRICA, S. A.

SANTIAGO, 29 y 31.—TELÉFONO 1.800 VALLADOLID

Se vende una vaca suiza, superior, abocada al primer parto. Para tratar, con el maestro nacional, en Arevalillo de Cega.

Se venden varias casas en Segovia. Razón, G. Aranz, San Frutos, 3, principal.

Vendo carro de varas, seminuevo, para una caballería, o se cambia por ganado vacuno; también se vende chota holandesa de quince días. Para tratar, con Julián Sanz y Sanz, en Turégano.

NO EXISTE HOY MEJOR LÁMPARA QUE LA "METAL"

DA LUZ MAXIMA Y HACE MARCHAR EL CONTADOR A PASO DE TORTUGA

DE VENTA: VICENTE ALCÓN JUAN BRAVO, NÚM. 4

## PARA REGALOS PRACTICOS DE REYES VISITE USTED LA

### CASA GIVAJA

¡VERDADERAS OCASIONES!

Por pesetas	4,95	traje punto para niño.
»	4,95	abrigo paño »
»	12,50	trinchera »
»	6,95	capa-impermeable »
»	2,75	jersey novedad »
»	2,25	pantalón paño »
»	9,95	guantes »
»	1,00	medias sport, estilo inglés, para niño.

CASA GIVAJA

Juan Bravo, núm. 26

**LABRADORES!!**

EL NITRATO DE SOSA "ARCADIAN"

Es fino, está suelto y no contiene humedad, garantizando una graçación mínima de 16 por 100 de NITRÓGENO NITRICO; por eso, en igualdad de precios es el más económico de todos los Nitratos de Sosa.

Pida precios y muestras

COMP. PENINSULAR DE COMERCIO, S. A. Concesionaria de AIKMAN - London - Ld.

Alarcón, 12 - Teléfono 13554 - MADRID

Almacenes: Bilbao, Santander, Gijón, Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga

REPRESENTANTE PARA SEGOVIA

## LUIS GONZALEZ MATIENZO

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 2 (AREVALO)

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

**JARABE FAMEL**

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS

DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO

FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

## ¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

### LEVADURA Prensada MARCA "DANUBIO,"

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

**"ITALIA"**

FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE

BARCELONA-BUENOS AIRES

20 ENERO 1933 "CONTE BIANCAMANO" de Barcelona

10 FEBRERO 1933 "GIULIO CESARE" de Barcelona

Médico, cocineros y personal español

Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VAMPARAISO (Vía Panamá)

23 ENERO 1933 "VIRGILIO" de Barcelona

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

13 ENERO 1933 "AUGUSTUS" de Gibraltar

24 ENERO 1933 "VULCANIA" de Gibraltar

27 ENERO 1933 "CONTE di SAVOIA" de Gibraltar

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong-Kong)

Con los supertransatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»

CONTE ROSSO VICTORIA CONTE VERDE

«ITALIA» Flotas reunidas

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33.

MADRID: Alcalá, 45.

En Segovia: dirigirse a DON ENRIQUE L. TAMAYO, Cervantes, número 30.

«El Adelantado» 1-7-953